

ACTA DEL CONSEJO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2012
28 DE JUNIO DE 2012

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día jueves 28 veintiocho de junio de 2012 dos mil doce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**, **JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO** Y **GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**.

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	DISCUSIÓN Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE FUE PRESENTADO EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASI COMO LA AMPLIACIÓN DEL MISMO, MISMA QUE FUE PRESENTADA EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO POR PARTE DEL CONSEJO.
III.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE LAS FECHAS EN QUE SE LLEVABA A CABO EL PABELLON DE TRANSPARENCIA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2012.
IV.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA CELEBRACION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA 2012 "DE LA ERA DE LA INFORMACIÓN AL USO DE DATOS", A CELEBRARSE EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2012.
V.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL TELEFONO 01800 400 ITEI PARA ATENCIÓN TELEFONICA Y CONSULTAS POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CON EL OBJETO DE QUE ESTOS CUMPLAN CON LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.
VI.	PRESENTACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

ACTA DEL CONSEJO

	PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL AÑO 2012.
VII.	INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ATRASO DE LOS ACUERDOS, NOTIFICACIONES Y NEGATIVAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
VIII.	PRESENTACIÓN DE ACUERDOS DE CRITERIOS ENVIADOS POR DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO FRACCIÓN III DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
IX.	CLAUSURA DE LA SESION.

En virtud de lo anterior el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta al señor Consejero Titular que se encuentra presente:

¿Aprueba en votación económica el orden del día?

(Los consejeros levantan la mano en señal de aprobación)

Sometido que fue el orden del día a la consideración DEL CONSEJO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS Y ACUERDOS :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el foro legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día correspondiente a la discusión y aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que se presento para su estudio a este consejo del pasado 06 seis de junio del año 2012 dos mil doce en la vigésima octava sesión ordinaria, así como la adición que se le hiciera al mismo, presentada al efecto en la trigésima segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 20 veinte de junio del año en curso.

En razon de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto.

Por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que el Consejero Presidente, solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Solamente felicitar a los miembros del Consejo por los consensos logrados en torno a la presentación del reglamento interior, hacer votos y en hora buena por el buen funcionamiento, a favor".



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que haga su publicación en la página web y se imprima un tanto a efecto de que la sociedad en general tenga la información al respecto.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente da cuenta el Consejo para su conocimiento, de las fechas en que se llevara a cabo el pabellón de transparencia, en el marco de la "Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2012", a desarrollarse del día 24 veinticuatro al 30 treinta de noviembre de 2012 dos mil doce y termina hasta el día 05 cinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, el cual estará abierto todos los días que dura la feria al público en general, señalando que los días 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de noviembre del año en curso en horario de 9 nueve a 15 quince horas de trata de un horario exclusivo para profesionales, aquí mencionar que también serán invitados como el año pasado todos los Órganos Garantes del país a efecto de que presenten sus avances en materia de transparencia, así mismo informarles que se va a invitar a la "Universidad CEU de San Pablo de Madrid" a efecto de que participe, tiene contemplada una donación en efectivo misma que deberá llenar y cumplir el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco con los requerimientos del área de finanzas de la "Universidad Ceu de San Pablo de Madrid" a efecto de que pueda recibir el Instituto el apoyo en la "Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2012".

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto.

En uso de la voz, el Consejero José Guillermo García Murillo, manifiesta lo siguiente:

"Si señor presidente, yo creo que valdría presentar la moción para que en esta actividad tan importante el Consejo determine que pueda invitar a los ex consejeros del ITEI, que hayan trabajado aquí, toda vez que sus aportaciones seria de un relevante intereses poder abreviar de esa experiencia por lo cual yo quiero presentar la moción para que los ex consejeros del ITEI puedan estar presentes en este importante evento".

En respuesta a lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz, manifiesta:

"Con mucho gusto Consejero, ya lo habíamos platicado y con mucho gusto que quede en actas de que los ex consejeros en general podrán participar en el pabellón de la transparencia, serán invitados especiales con mucho gusto, Consejero favor de que la Secretaría tome nota para que quede en el acta de este día".

IV. En lo que respecta a este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta a los miembros del consejo para su conocimiento de la celebración del Primer Congreso Internacional de Transparencia que llevará por nombre "De la era de la información al uso de datos", mismo que se celebrará en el marco de la "Feria Internacional del Libro de

ACTA DEL CONSEJO

Guadalajara 2012", los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso. El objetivo que se busca es establecer lazos de cooperación entre funcionarios, académicos y organizaciones de los países asistentes para incentivar, sensibilizar y difundir entre la sociedad la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia en la administración pública, la protección de datos personales, las normas del tratamiento de la información y los beneficios de la transparencia como mecanismo de rendición de cuentas, en México y en el mundo.

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto.

Por lo que habiendo esperado un momento, el Consejero Presidente, manifiesta lo siguiente:

"Aclararles pues de que también serán invitados especiales a ese evento".

V. En lo que respecta a este punto del orden del día, con relación a la reestructuración aprobada en este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en la vigésima cuarta sesión ordinaria celebrada el pasado 23 veintitrés de mayo de 2012 dos mil doce, mediante la cual se creó la "Unidad de Asesoría Jurídica Especializada", el Consejero Presidente, da cuenta al Consejo del teléfono "01 800 400 ITEI", mismo que tiene como principal finalidad que por medio de atención telefónica se proporcione asesoría jurídica integral, tendiente a la mejora de la atención y los procesos de acceso a la información, aclarando las dudas de los solicitantes y los sujetos obligados, así como que se les canalice y oriente para la solución de los problemas que puedan surgir, en los términos de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, brindando el apoyo y seguimiento correspondiente.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto.

En razón de no existir observaciones por parte de los Consejeros, se continúa con el desarrollo de la sesión

VI. Por lo que hace a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo de la plantilla laboral del personal de este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, como queda a partir del día 16 dieciséis de Junio de 2012 dos mil doce con la reestructuración que se ha estado aprobando por el Consejo de este Instituto en diversas sesiones, misma que consta de 87 ochenta y siete servidores públicos.

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto

Al no existir observaciones por parte de los Consejeros, se continúa con el desarrollo de la sesión.

VII. En lo que respecta a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que de cuenta de lo que propone dentro de este punto.

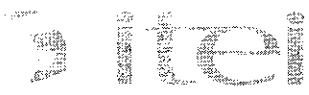


ACTA DEL CONSEJO

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, manifiesta lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, señores Consejeros, el informe que doy es en razón de que tomé el cargo de Secretario Ejecutivo en este Instituto a partir del día 30 treinta del mes pasado es decir el 30 treinta de mayo y lo que ha resultado al haber una reestructura dentro de la Secretaría Ejecutiva es la siguiente, básicamente en la Secretaría de Acuerdos, son las actividades que se han realizado, lo voy a señalar por años".

EXPEDIENTES ANALIZADOS DEL 16 AL 26 DE MAYO DEL 2012	
AÑO 2012 R.R. 275	AÑO 2011 R.R. 153
AÑO 2010 R.R. 16	AÑO 2009 R.R. 7
AÑO 2008 R.R. 1	
ACUERDOS	
DE ADMISIÓN R.R. 51	
NO ADMITIDOS 2	
R.O. 3	
R.T 8	
NEGATIVAS 573	
DE ARCHIVO (ART.31 Y 32 DEL REGLAMENTO) 63	
1 VISTA 99	
2 VISTA Y REQUERIMIENTOS 32	
RESOLUCIONES DE CUMPLIMIENTO Y PRESCRIPCIONES DE P.S. 89	
TURNADOS A ARCHIVO 54	
P.R.A. 78	
NOTIFICACIONES 486	
ADMISIONES 48 ZONA METROPOLITANA 15 FORÁNEAS	
NO ADMITIDOS 5	
1 VISTA 23	
REQUERIMIENTOS y 2 VISTA 9	
VARIOS 24	
COMPETENCIAS 106	
INCOMPETENCIAS 3	
CUMPLIMIENTOS 102	
RESOLUCIONES 108	
ARCHIVO 33	



ACTA DEL CONSEJO

"Todos estos expedientes, los que he mencionado, a excepción de los del 2012, que voy a hacer un pequeño breviario, todos han sido con la ley anterior, son el tramite y el agotamiento del tramite correspondiente de acuerdo a lo que establece el reglamento para la tramitación de los recursos de revisión de los artículos del 30 al 32 bis 4, eso es en forma general y en forma particular quiero hacer mención de los expedientes o recursos activos o inactivos por archivo desde el año 2009".

AÑOS	ACTIVOS	ARCHIVO	TOTAL
2009	357	363	720
2010	469	567	1036
2011	547	403	950
2012	259	153	412
TOTAL	1632	1486	3118

"Hacer la aclaración de los expedientes que se encuentran activos, al haber hecho una revisión por parte de la secretaría ejecutiva, aleatoria, los activos, solamente falta la emisión del acuerdo en un aproximado del ochenta por ciento para que sean archivados de conformidad al artículo 32 párrafo II, del reglamento para la tramitación de los recursos de revisión, ese es todo el informe que presenta la secretaría ejecutiva respecto al trámite de los asuntos.

Cabe hacer la aclaración que los expedientes y el informe que se da, son hasta el día de hoy 28 veintiocho de junio de 2012 dos mil doce, doy cuenta al Consejo, les pasaré el documento correspondiente".

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Consejeros si tienen observación alguna acerca de este punto.

Al no existir observaciones por parte de los Consejeros, se continúa con el desarrollo de la sesión.

VIII. En lo correspondiente a este punto del orden del día, se da cuenta al Consejo de lo que corresponde a la presentación para su estudio y autorización por parte del Instituto, de los criterios enviados por diferentes sujetos obligados en los términos del artículo Tercero Transitorio, Fracción III de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga cede el uso de la voz al Doctor Guillermo Muñoz Franco, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias presidente, Consejero García Murillo, con respecto a los criterios de clasificación de la información pública, a los de publicación y actualización de la información fundamental y a la de protección de información fundamental y reservada, remitido a este Instituto de Transparencia e Información Pública de nuestro estado de Jalisco, por diversos sujetos obligados, se presentan los siguientes dictámenes:

SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DEL DICTAMEN
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	OBSERVACIONES Y PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	AUTORIZADO Y PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ACTA DEL CONSEJO

H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO	PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO	AUTORIZADO Y PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta realizada dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observación alguna acerca del mismo.

Por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, en razón de lo anterior, el Consejero Presidente, solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** los criterios autorizados dentro de este punto.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, en uso de la voz, manifiesta lo siguiente:

"Antes de llegar al punto número IX, como Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, como representante de esta Institución, que mis compañeros que están aquí presentes en el Consejo, han hecho y fortalecido durante el nacimiento del Instituto, unos cuatro años, otro, Consejero fundador del Instituto de Transparencia, institucionalmente y como su amigo, les digo a los dos que agradezco mucho su camaradería, sus discusiones, sus aportaciones y que en ningún momento, el Consejo se rompió, en ningún momento, el Consejo dejó de trabajar, en ningún momento le faltamos el respeto al ciudadano, al revés creo que fue muy bien defendido, quiero agradecerlo como Jorge y como Presidente y su amigo y que algún día, cuando tenga alguna duda en el futuro, recibirán una llamada en la cual reciba sus Consejos como siempre nos los han dado, muchas gracias, quiero dar un aplauso a mis amigos".

IX. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

NO FIRMA

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

POR AUSENCIA

DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

ABOGADO JOSÉ MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE LAGUNA
SECRETARIO EJECUTIVO